



# Asamblea General

Distr. limitada  
4 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

### Segunda Comisión

Tema 12 del programa

#### Informe del Consejo Económico y Social

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente del Comité Sr. Abdellah Benmellouk (Marruecos), sobre la base de consultas officiosas celebradas sobre el proyecto de resolución A/C.2/57/L.39**

### Administración pública y desarrollo

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 50/225, de 19 de abril de 1996, 53/201, de 15 de diciembre de 1998, y 56/213, de 21 de diciembre de 2001, sobre administración pública y desarrollo, así como la resolución 2001/45 del Consejo Económico y Social, de 20 de diciembre de 2001,

*Destacando* la necesidad de adoptar iniciativas de fomento de la capacidad encaminadas al fomento de las instituciones, el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de la gestión financiera y el aprovechamiento del potencial de la información y la tecnología,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio<sup>1</sup>;

2. *Reitera* que una administración pública eficiente, eficaz y transparente, tanto a nivel nacional como internacional, tiene un papel básico que desempeñar en la aplicación de los objetivos convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio<sup>2</sup>, y, en este contexto, subraya la necesidad de intensificar el fomento de la capacidad administrativa y de gestión del sector público nacional, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición;

3. *Decide* que el 23 de junio se designará Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas, y alienta a los Estados Miembros a organizar en esa fecha actos especiales para poner de relieve la contribución de la administración pública al proceso de desarrollo;

---

<sup>1</sup> A/57/262-E/2002/82.

<sup>2</sup> Resolución 55/2.



4. *Expresa su profundo reconocimiento* por el generoso ofrecimiento del Reino de Marruecos de dar acogida al cuarto Foro Mundial, que se celebrará en Marrakech en diciembre de 2002;

5. *Acoge con beneplácito* el apoyo sustantivo que la Secretaría está prestando al próximo Foro Mundial, e invita a que ese apoyo se haga extensivo también a todos los foros similares que se celebren en el futuro;

6. *Reitera su reconocimiento* por la función que desempeña la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas en el fomento del intercambio de información y de experiencias y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar las tecnologías de la comunicación con este propósito, y reitera que debe prestarse especial atención al intercambio de experiencias relacionadas con la función de la administración pública en la aplicación de los objetivos convenidos en el plano internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

7. *Pide* al Secretario General que, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, le presente un informe, en la forma que considere apropiada, sobre la aplicación de la presente resolución.

---